

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 129/18

AYUNTAMIENTO DE BERCIAL DE ZAPARDIEL

A N U N C I O

Tramitándose en esta entidad expediente de prescripción de las obligaciones pendientes de pago de presupuestos cerrados que se detallan, se somete el mismo, por un plazo de 20 días, a trámite de audiencia y de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales.

Relación de obligaciones de pago de presupuestos cerrados que figuran en el expediente:

Ejercicio	Titular del crédito	Aplicación presupuestaria	Importe
2009	VARIOS	1.610	19,96
2011	VARIOS	1.221	100,00
2011	SEG. SOCIAL	2.160	0,13

Bercial de Zapardiel a 17 de enero de 2018

El Alcalde, *Fidel E. Rodríguez Martín*.